



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de expediente de vertido de aguas residuales. Expte. V/33/02517.

Expediente: V/33/02517.

Peticionario: Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de Asturias (COGERSA).

Vertido

Denominación: Estación de transferencia de residuos urbanos y punto limpio de residuos en Tebongo.

Localidad: Tebongo.

Térm. municipal: Cangas del Narcea.

Provincia: Asturias.

Río/cuenca: río Narcea/Narcea.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas de escorrentía superficial de "Estación de transferencia de residuos urbanos y punto limpio de residuos en Tebongo" del "Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de Asturias" (COGERSA).

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Reja de desbaste.
- Decantador.
- Punto de control de caudal y características del vertido.
- Arqueta de reparto.
- Tres zanjas filtrantes de 10 metros de longitud.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Oviedo (Plaza de España n.º 2-C.P. 33071).

Oviedo, a 25 de abril de 2019.—El Jefe de Servicio de Control de Calidad y Vertidos.—Cód. 2019-04227.